

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17162 REAL DECRETO 985/2006, de 1 de septiembre, por el que se declara la jubilación voluntaria, por edad, de don José María Requena Irizo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28.2 b) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, y demás Disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 14 de junio del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don José María Requena Irizo, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede de Sevilla, por tener cumplidos más de sesenta años de edad y haber prestado servicios efectivos al Estado durante más de treinta años, con efectos del día 2 de octubre del año 2006, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 1 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17163 ORDEN ECI/2986/2006, de 14 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, mediante Orden ECI/1687/2006, de 10 de mayo.

Por Orden ECI/1687/2006 de 10 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del can-

didato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Gabinete Técnico

Puestos adjudicados:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Coordinador Técnico I+D. Nivel: 29. Grupo A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Número de Orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector General de Coordinación del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Nivel: 30. Grupo A. Complemento específico: 22.212,12 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA

Subdirección General de Promoción e Infraestructuras Tecnológicas y Grandes Instalaciones

Número de Orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto Nivel: 29. Grupo A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Puestos de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales de los adjudicatarios/as:

N.º de orden 1. Apellidos y nombre: Rodríguez Uriel, Santiago Pablo. Número de Registro de Personal: 0722721968 A1630. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

N.º de orden 2. Apellidos y nombre: Martínez Vassallo, Javier. Número de Registro de Personal: 3770725335 A5001. Grupo: A.

Cuerpo o Escala: Escala Técnicos Facultativos Superiores OO.AA del MAPA. Situación: Activo.

N.º de orden 3. Apellidos y nombre: Ruiz López de la Torre Ayllón, Luis Eduardo. Número de Registro de Personal: 3350465524 A5600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Titulados Superiores de OO.AA. del M. Ciencia y Tecnología. Situación: Activo.

17164 *ORDEN ECI/2987/2006, de 14 de septiembre, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía a la funcionaria del Cuerpo de Maestros doña Emilia Moriche Martín.*

En cumplimiento de la sentencia de 27 de septiembre de 1995, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 651/93 interpuesto por Doña Emilia Moriche Martín y del Auto de 5 de mayo de 2006 del mismo Tribunal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía y efectos de 3 de diciembre de 1991 a la funcionaria del Cuerpo de Maestros Doña Emilia Moriche Martín, con Documento nacional de Identidad 08731850 y Número de Registro de Personal 0873185013 A0590.

Segundo.—La funcionaria a que se refiere esta Orden continuará desempeñando el destino que tenga asignado en el momento de su integración.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

17165 *ORDEN ECI/2988/2006, de 14 de septiembre, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don José Vicente Gavilanes Cueto.*

Por Orden de 26 de julio de 2006 de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 17 de abril de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 24), a Don José Vicente Gavilanes Cueto, aspirante seleccionado en virtud de cumplimiento de la sentencia de 4 de julio de 2005, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004 de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Filosofía, a Don José Vicente Gavilanes Cueto, con Número de Registro de Personal 1524178824 A0590, Documento Nacional de Identidad 15241788, con una puntuación total de 6,2410 y fecha de nacimiento de 25 de octubre de 1960.

Segundo.—El Sr. Gavilanes Cueto, se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 15 de septiembre de 1999.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.